



Javier Licandro Goldaracena, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 4 de junio de 2026, para la formalización de un contrato de un/a Ingeniero/a, no acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación Pequeños Cuerpos del sistema solar en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Código de Proceso Selectivo (PS-2026-050).

CERTIFICA:

Que celebrada la segunda fase el 30 de julio de 2026 a la que se presentó en tiempo y forma una de las tres personas aspirantes que habían superado la fase de concurso el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 2º Publicar como Anexo II a este certificado la Valoración Definitiva correspondiente a todo el proceso, de acuerdo al punto 6.5 de las Bases de la convocatoria
- 3º Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar el proceso selectivo es de 50.
- 4º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la segunda fase (entrevista), con indicación de la puntuación obtenida conforme a la convocatoria.
- 5º Elevar al Director del Instituto de Astrofísica de Canarias la lista con la identidad de las personas aspirantes que hubieran alcanzado la calificación mínima establecida para superar el proceso selectivo, de acuerdo al punto 7.1 de las Bases de la Convocatoria, acuerdo proponiendo la adjudicación del contrato.
- 6º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a 10 de agosto de 2026.

El Secretario



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE ENTREVISTA

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2026-050

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL ENTREVISTA
***5892**	HERNANDEZ GIL, MAXIMILIANO	NO PRESENTADO
***4726**	HERNANDEZ LOPEZ, PABLO JOSE	NO PRESENTADO
***1375**	NICHITA NEGARA, PAVEL	9.9

ANEXO II.-

VALORACIÓN DEFINITIVA DE TODO EL PROCESO SELECTIVO

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO:(PS-2026-050)

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	FASE PRIMERA (CONCURSO)	FASE SEGUNDA (ENTREVISTA)	VALORACION
***1375**	NICHITA NEGARA, PAVEL	80,71	9.9	90,61
***4726**	HERNANDEZ LOPEZ, PABLO JOSE	64,37	NO PRESENTADO	64,37
***5892**	HERNANDEZ GIL, MAXIMILIANO	53,46	NO PRESENTADO	53,46